

ACTA #25.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #25.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Sonia Catalina Álvarez expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputado Isidro Ovando Medina y Diputado Mario Humberto Vázquez López, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputado Efrén Espinosa Gordillo, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputado Agustín Ruiz Mendoza, Diputada Jorge Luis Villatoro Osorio, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2024. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA EMISIÓN DE OPINIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE

DESARROLLO 2021-2024, DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EFRAIN HERNÁNDEZ PÉREZ, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PANTELHÓ, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALBERTO GONZÁLES SANTIZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE, A PARTIR DEL 21 DE JUNIO DEL 2024. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ANTONIO MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL JUSTO GÓMEZ BELTRÁN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2024. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA ARIANA DEL CARMEN ROBLERO CANCINO, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ERNESTO TEODOMIRO OSORIO ESCOBAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 5 DE JUNIO DE 2024. ----
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE TURISMO, PARA QUE SE APRUEBE UNA NUEVA RUTA TURÍSTICA DENOMINADA "ANTIGUO CAMINO REAL-LA ANGOSTURA", CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, TZIMOL, SOCOLTENANGO, LAS ROSAS, VENUSTIANO CARRANZA, EMILIANO ZAPATA Y CHIAPA DE CORZO, CON EL FIN DE PROMOVER Y FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ MISMO PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA HISTORIA, EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA GASTRONOMÍA MEDIANTE EL TURISMO EN LOS MUNICIPIOS YA MENCIONADOS, EN DONDE SE APRECIAN GRANDES MARAVILLAS NATURALES", PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores

presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO PRESENTA DICTAMEN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA EMISIÓN DE OPINIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2021-2024, DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

La Comisión de Planeación para el Desarrollo de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, propone la "**Emisión de Opinión de la Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024, de los Municipios del Estado de Chiapas**"; y, -----

Con fundamento en los artículos 32 fracción XIX y 39 fracción XIX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen, tomando en cuenta los siguientes: -----

----- RESOLUTIVOS: -----

Resolutivo Primero: Se emite Opinión Favorable de 85 informes de Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de los Municipios del Estado de Chiapas, en apego a lo establecido por el artículo 43, fracción IV, de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, de los Municipios siguientes: -----

Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Aldama, Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Bellavista, Benemérito de las Américas, Berriozabal, Cacahoatán, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Chilón, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, El Porvenir, Escuintla, Francisco León, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huitiupán, Huixtla, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Jitotol, Juárez, La Concordia, La Grandeza, La Independencia, La Trinitaria, Larrainzar, Las Margaritas, Las Rosas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Motozintla, Nicolás Ruiz, Ocosingo,

Ocotepec, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Osumacinta, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Rincón Chamula San Pedro, Sabanilla, Salto de Agua, San Andrés Duraznal, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, San Juan Cancuc, Solosuchiapa, Suchiate, Sunuapa, Tapilula, Tecpatán, Tenejapa, Tila, Tonalá, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Tzimol, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Villa Corzo, Villaflores, y Zinacantán.-----

Resolutivo Segundo.- En razón a lo estipulado en el inciso 9) de los Criterios Metodológicos para la Emisión de Opinión de la Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo 2018-2021, de los Municipios del Estado de Chiapas; remítase a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE), la Opinión de la Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024, de los Municipios del Estado de Chiapas, para su trámite legal y administrativo que corresponda conforme a las Leyes y Reglamentos que resulten aplicables, considerando que el artículo 90, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, establece que la fiscalización y evaluación de los Ayuntamientos le corresponde a dicho Órgano de Fiscalización. -----

----- TRANSITORIOS -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y los Ayuntamientos del Estado proveerán a su debido cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Planeación para el Desarrollo, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho", del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 24 días del mes de junio de 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA

VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EFRAIN HERNÁNDEZ PÉREZ, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PANTELHÓ, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALBERTO GONZÁLES SANTIZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE, A PARTIR DEL 21 DE JUNIO DEL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ANTONIO MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL JUSTO GÓMEZ BELTRÁN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA ARIANA DEL CARMEN ROBLERO CANCINO, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ERNESTO TEODOMIRO OSORIO ESCOBAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 5 DE JUNIO DE 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA

RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, PARA QUE SE APRUEBE UNA NUEVA RUTA TURÍSTICA DENOMINADA "ANTIGUO CAMINO REAL-LA ANGOSTURA", CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, TZIMOL, SOCOLTENANGO, LAS ROSAS, VENUSTIANO CARRANZA, EMILIANO ZAPATA Y CHIAPA DE CORZO, CON EL FIN DE PROMOVER Y FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ MISMO PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA HISTORIA, EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA GASTRONOMÍA MEDIANTE EL TURISMO EN LOS MUNICIPIOS YA MENCIONADOS, EN DONDE SE APRECIAN GRANDES MARAVILLAS NATURALES", PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARÍA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARÍA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (Cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable Pleno, respetable concurrencia, hombres y mujeres de los medios de comunicación, pueblos de Chiapas. (Habla en Lengua). Muchas gracias, aquí estamos, pido a nuestra presidenta de la mesa, me permita excederme del tiempo establecido. Cada ojito de agua, cada tono verde, cada majestuosa caída de agua siguiendo la huella de los pasos de grandes hombres y mujeres que fueron nuestros ancestros, nace esta propuesta de la mano con la gente, en cada rincón, en cada lugar tan hermoso de esta región que se manifiesta. Los artículos 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen, entre otras cosas que, corresponde al Estado alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura y, que éste promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la misma, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. A nivel internacional, el derecho a la cultura se recoge en diversos tratados internacionales, dentro de los que destacan la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Carta de la Organización de los Estados Americanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural. Que en términos de los artículos 8, fracción XXXII, y 18, fracción IV, de la Ley de Turismo para el Estado de Chiapas, se establece que la Secretaría de Turismo del Estado, se encuentra facultada de aprobar la creación de nuevas rutas turísticas; asimismo, el Comité de Desarrollo Turístico del Estado de Chiapas, tiene la atribución de proponer a la secretaria y a los municipios, acciones que mejoren la difusión, promoción y fomento de los destinos, segmentos, rutas y productos turísticos del Estado. Es la consideración que, de manera respetuosa, se solicita a la Secretaría de Turismo del Estado, atienda la presente, y lleve a cabo el trámite que corresponda, para que esté en condiciones de aprobar la ruta turística, bajo la propuesta de denominación: "Antiguo Camino Real-La Angostura", conformado por los municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol,

Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, con el fin de promover y fomentar el cuidado del Medio Ambiente, así mismo, promover, fomentar y difundir la historia, el patrimonio cultural, y la gastronomía mediante el turismo en los municipios ya mencionados, en donde se aprecian grandes maravillas naturales". Recorrer los municipios de Chiapas y sus localidades, es una experiencia que nos permite conocer en su población las formas de convivencia social, sus necesidades y su entorno natural, entre otras situaciones. Al entablar dialogo con las personas de manera constante manifiestan la demanda de contar con mayores oportunidades para el desarrollo económico de las familias. A pesar de los esfuerzos institucionales de los Gobiernos federal, estatal y municipal, por impulsar una serie de programas sociales y de desarrollo local, para mejorar la situación de la población, existen regiones en donde se siguen manifestando la pobreza. Esta situación se agravó en los últimos años por la inesperada pandemia del COVID-19, que obligó a las autoridades sanitarias, promover medidas para la prevención, contención y atención a la población, que impactaron en las actividades que se desarrollaban cotidianamente, en lo social y en lo económico. En estos recorridos, también se observa, como esas poblaciones, poseen una amplia historia, una riqueza en su cultura popular, variedad gastronómica, ecosistemas y potenciales para ofrecer servicios turísticos en diferentes modalidades como lo es el turismo cultural, el turismo gastronómico, el turismo de salud y deporte alternativo, para mejorar sus condiciones de desarrollo local. Partiendo de la ciudad de Comitán de Domínguez, existen dos formas para trasladarse a la capital del estado, la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. La más antigua vía San Cristóbal y la otra, vía La Angostura. Vía La Angostura, está formado por tramos carreteros de administración estatal y otras por administración federal, con una distancia total de 166 kilómetros de carreteras pavimentadas y en su recorrido abarca territorios de los municipios de: Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo. Es importante destacar, que esta vía también comunica al municipio de Las Rosas, a través del entronque en San Francisco Pujilic con una distancia de 20 kilómetros. Las Rosas también se encuentra comunicada con la ciudad de Comitán de Domínguez, a través de carretera pavimentada con una longitud de 36 kilómetros. En estos municipios, a pesar de los esfuerzos institucionales, de la iniciativa privada y de las agrupaciones sociales, no se ha logrado consolidar su desarrollo económico a través de los servicios turísticos que se ofrecen, principalmente, a los visitantes de la región y del estado. Ante esta situación, se solicita respetuosamente al gobierno del estado, a través de la Secretaría de Turismo del Estado, dentro de sus facultades, apruebe la ruta turística que se presenta. La ruta turística bajo la propuesta de denominación "Antiguo Camino Real-La Angostura", la integrarán los municipios de: Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo. Tzimol, lo fundaron las rancherías de Mamantic, Las Margaritas e Islapa, y tuvieron la idea de fusionarse y con los nativos tojolabales, formaron el actual pueblo de Tzimol. Tzimol, significa "Perro viejo". Socoltenango, surge en 1545, a raíz de un mandato Carlos V que ordena la agrupación de pueblos para lograr su evangelización, siendo el centro de confluencia de dos grandes etnias, tzotzil y tzeltal, Socoltenango significa "Población fortificada de los cántaros". Las Rosas, el municipio de Las Rosas, anteriormente, era el asentamiento prehispánico Pinola. En la época colonial fue dotado de tierras ejidales. Su significado es "Tierra de extranjeros". Venustiano Carranza, el 13 de febrero de 1934, fueron cambiados los nombres de los santos a las poblaciones del estado y al de San Bartolomé se le cambió por el de Venustiano Carranza, siendo gobernador en ese entonces Víctorico R. Grajales. Emiliano Zapata, el municipio, fue creado de acuerdo con el Decreto No.

008, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, con fecha 23 de noviembre de 2011. Chiapa de Corzo, la actual ciudad de Chiapa de Corzo, fue fundada el 1° de marzo de 1528 por el capitán Diego de Mazariegos con el nombre de Villa Real de Chiapa. Los municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango y Las Rosas forman parte de la Región Socioeconómica XV. Meseta Comiteca Tojolabal. La cabecera regional se encuentra en la ciudad de Comitán de Domínguez. Socoltenango, Venustiano Carranza y Emiliano Zapata, están integrados en la Región Socioeconómica IV. Los Llanos, la cabecera regional está ubicada en Venustiano Carranza. El municipio de Chiapa de Corzo, se ubica en la Región Socioeconómica Metropolitana, la cabecera regional es la capital del estado Tuxtla Gutiérrez. La superficie territorial de los municipios, es de 5,570.70 km², que representa el 6.30 por ciento de la superficie total del Estado. La superficie territorial de los municipios de la ruta turística, forman parte de las Regiones Fisiográficas del Estado: Altos de Chiapas y Depresión Central, cada uno de los municipios cuenta con un inventario de los centros turísticos que se encuentran dentro de sus territorios. El desarrollo de estos centros turísticos, presentan una gran desigualdad en aspectos de: Infraestructura, acceso a los servicios públicos, oferta de productos turísticos y calidad en la prestación de los servicios, entre otros, así como en las formas de la administración y tenencia de la tierra. Las localidades y centros turísticos, ofrecen una gran oportunidad para brindar una variedad de servicios a visitantes de esta región en particular. El interés de las poblaciones es contar con el acompañamiento institucional de los tres niveles de gobierno, para un reconocimiento turístico de su patrimonio cultural, en una nueva ruta turística, bajo esta propuesta denominada: "Antiguo Camino Real-La Angostura", que les permitan detonar esta área de oportunidad económica y prepararse para ser una opción garantizada de satisfacción para la población local, regional y estatal, así como los turistas nacionales e internacionales. Aumentar las opciones de recreación con calidad para los visitantes que opten trasladarse en el proyecto del tren maya con la estación que se localizará en Palenque y su impacto en las rutas turísticas cercanas a esta. A los visitantes de los Pueblos Mágicos de Comitán de Domínguez y Chiapa de Corzo, contar con otras áreas de oportunidad de recreación de naturaleza, deporte alternativo y cultura popular. Las bases para el desarrollo para la integración de una ruta turística, son: La gran historia de los pueblos y su importancia durante la época colonial a través del camino real, que comunicaba en ese tiempo a Chiapas con Guatemala. La variada cultura popular expresada en las artesanías, la música, los bailables, la marimba y los festejos comunitarios; como el Carnaval Tancoy de Las Rosas, los Parachicos de Chiapa de Corzo, La Feria de la Candelaria en Socoltenango, entre otros. El sabor de la gastronomía, como las bebidas a base de alcohol de Comitán de Domínguez y Tzimol. La riqueza natural, principalmente la hídrica, reflejada en los centros ecoturísticos con aguas con temperaturas frías o cálidas. El potencial para el deporte alternativo, aprovechando la parte de lo sinuoso de los caminos rurales, así como las fuentes de agua superficiales. De acuerdo a las conversaciones sostenidas con representantes de los centros turísticos, autoridades de las localidades y funcionarios municipales, el inventario base de atractivos turísticos de los municipios, que se encuentran en la vía La Angostura, son: Comitán, Zona Arqueológica de Tenam Puente, Laguna Koila, en donde ya tuvimos la bendición de hacer una ceremonia y ofrendar sus flores al agua a nuestra madre agua. Laguna Koila, que se localiza en Santa Rita Uninajab. Centro Ecoturístico San Francisco Uninajab, es un lugar en donde el nacimiento natural de cristalinas aguas y sus canales, han formado posas naturales que son la principal atracción para practicar la natación. Cenote

Chucumaltik. Centro Ecoturístico "El Edén Paraíso". Ojo de Agua "San José Berlín". Municipio de Tzimol, Centro Ecoturístico de Aventura "Las Tres Tzimoleras", Ojo de Agua de Tzimol, Laguna Esquel, Comunidad 5 de Febrero, que se encuentra rumbo a Malpaso Francisco J. Mújica, en donde hay ojos de agua en estado natural de gran belleza. La Rejola. Centro Ecoturístico Cadena de Cascadas El Chiflón. Municipio de Socoltenango, Centro Ecoturístico Cascadas del Chiflón. El Chiflón es compartido por dos municipios que es Tzimol y Socoltenango. Ojo de Agua de Socoltenango. Ahí tiene vertederos, ojitos de agua muy cerca del centro de la ciudad y también está el ex convento de Copanahuastla. Copanahuastla, cuya traducción del náhuatl significa "Lugar de las Culebras", es el nombre que recibió un pueblo chiapaneco en tiempos de la conquista, que se localiza en la cuenca del Río Grijalva, el convento inicio su construcción, tal como se le conoce hoy, en 1564 hasta 1568; según los antecedentes, de lo que fuera el convento de Copanaguastla, fue fundado por Fray Domingo de Ara, y fue, uno de los más grandes e importantes conventos de la orden de La Merced, que fuera la primera en haberse establecido en Chiapas, durante los tiempos de la colonia. Municipio de Las Rosas; aquí encontramos Iglesias coloniales de San Miguel Arcángel y Guadalupe, centro ecoturístico el vertedor cuenta con chapoteadero, estacionamiento, asadores, mesas, área para acampar, vestidores baños y bueno es una gran belleza ahí. Parque Recreativo Agua Azufrada. Cenote del Jaguar, que es maravilloso el Cenote del Jaguar. Municipio de Venustiano Carranza. En el municipio de Venustiano Carranza, se encuentra sentado el pueblo Tzotzil, descendientes de los Mayas, quienes se dedican al maravilloso arte de hilados y tejidos, tienen también ex convento de Soyatitán. SOYATITÁN, tiene una gran historia históricamente Soyatitán fue la cabecera municipal de lo que hoy es el municipio de Venustiano Carranza, aquí conservan los restos de una magnífica iglesia del siglo XVI, producto de la evangelización de los frailes dominicos de Copanahuastla, yo les mando un saludo y mi agradecimiento sincero por todo el recibimiento, por todo el apoyo que yo he tenido de los señores, y ellos tienen un gran demanda y espero que lo logren y es su justo derecho de tener su figura municipal. Que Soyatitán se vuelva otra vez municipio. Están también, los baños del Carmen, que ahí hay que hablar de la regularización de la tierra y aprovechar que tenemos ahí aguas naturales que cuidan nuestra vida, que nos dan salud, los baños del Carmen. El Arco, se tiene evidencia histórica sobre su existencia en 1792, cuando el ayuntamiento aprueba su reconstrucción, posiblemente algún cismo la deterioró, sin embargo, algunos historiadores proponen que su origen a finales del siglo XVI y que se fue modificando hasta el siglo XVII, es el único acueducto colonial que sobrevive en el Sureste de México, transportaba el agua de un manantial a la ciudad. Municipio de Emiliano Zapata, Centro Turístico Vertedor Ojo de Agua, se cuenta con un ojo de agua que recorre gran parte del territorio del municipio, es de riego y de esparcimiento para los pobladores y visitantes. Qué decir de Chiapa de Corzo, es una emblemática ciudad llena de historia, cultura, gastronomía y grandes tradiciones. Por lo cual, ha sido reconocida como patrimonio mundial de la humanidad, encontramos su plaza de armas, su fuente mudéjar, su iglesia y ex convento de Santo Domingo, su Museo de la Laca Zona Arqueológica de Chiapa de Corzo, Balneario El Zapotal rumbo Emiliano Zapata. Es importante mencionar, que la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, indica que el perfil del turista cambió como resultado de la pandemia Covid-19 y ahora busca mayor contacto con la población, lugares más espaciados, verdes con más cultura tradición y buena gastronomía además, el viajero de alto poder adquisitivo, tanto el Internacional como el doméstico, visitará lugares con nuevos productos que respondan a un segmento cada vez más exigente e informado, la autenticidad de los productos turísticos es

ahora la clave del éxito. El gobierno de México, impulsa un nuevo modelo de turismo con rostro social e incluyente, sus ejes ponen énfasis en el impulso al desarrollo equilibrado de los destinos y regiones turísticas del país para ofrecer a los mexicanos garantías que, con el enfoque social y de respeto a los derechos humanos, y no se deje a nadie atrás, y no se deje a nadie fuera del turismo y de sus beneficios como mandata el Plan Nacional de Desarrollo, por los fundamentos y consideraciones anteriores, pido respetuosamente a la comisión permanente sea aprobado en su momento, el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta, respetuosamente, al Gobernador del Estado a través de la Secretaría de Turismo del Estado, para que apruebe una nueva Ruta Turística, bajo la propuesta de denominación "Antiguo Camino Real-La Angostura", conformado por los municipios de Comitán de Domínguez, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo, con el fin de promover y fomentar la historia, el patrimonio cultural, la gastronomía y el turismo en esos municipios. Manifiesto desde esta máxima tribuna de nuestro Estado, mi reconocimiento, mi agradecimiento sincero al Licenciado Mario Antonio Guillén Domínguez, por todo el apoyo recibido a través de la Dirección de Turismo para que pudiéramos trabajar, este proyecto tiene ya muchos años, pero con el Presidente Fox, tuvimos todo el apoyo para impulsarlo, también mi agradecimiento a la Presidenta Marien Alejandra Román Granados, Presidenta Municipal de Emiliano Zapata, ella estuvo aquí con nosotros para que trabajáramos para impulsar este gran proyecto, también mi agradecimiento al Presidente Municipal de Tzimol José Joel Altuzar Jiménez, por todo su apoyo recibido ya que ahí celebramos eventos socioculturales en esos municipios, al Presidente Jesús Antonio Orantes Noriega, Presidente Municipal de Las Rosas, por ese valioso apoyo, nos fuimos hasta Bellas Artes con los danzantes de Tancoy y seguimos trabajando con ellos, al Contador Público Leonardo Cuesta Ramos, Presidente Municipal de Chiapa de Corzo, por todo su apoyo, al Señor Juan Carlos Morales Hernández, Presidente Municipal de Socoltenango, al Presidente José Luis Avendaño Borraz, Presidente Municipal de Venustiano Carranza, un llamado a los presidentes electos, la cultura necesita una mano, necesitamos promover nuestra cultura, porque es nuestra identidad, porque son valores, porque es parte espiritual de la vida, porque es enseñanza y ojalá podamos seguir avanzando con los señores presidentes municipales y hacer un gran evento como lo hemos propuesto en Palenque; que es lo que nos hace falta, estoy muy contenta, agradecida con los hombres y mujeres de México; por el triunfo de la gran señora, nuestra futura Presidenta Claudia Sheinbaum. Asimismo, por nuestro Gobernador Electo Eduardo Ramírez Aguilar, quien trae grandes propuestas. Si respetamos y admiramos a una valiosa mujer tan preparada, tan capaz, tanto las mujeres que han logrado estudiar, como las que están allá afuera con algunas ventas, valemos tanto las mujeres, y por eso hoy, hago un reconocimiento sincero a la Diputada Sonia Catalina Álvarez, por su papel tan importante, porque ha sabido promover el diálogo para la tranquilidad de nuestro Honorable Congreso del Estado, muchas gracias Diputada Sonia, una mujer capaz, una mujer valiente, muchas gracias; los documentos, las iniciativas que en un momento dado yo hago llegar, si pudo pasar en su momento qué bueno y si no, hay otros factores también que intervienen, y eso tenemos que entenderlo, así son las cosas, así se da también en la Cámara de Diputados donde he tenido el honor de estar. Muchísimas gracias hombres y mujeres de Comitán, de Tzimol, de Socoltenango, de Las Rosas, de Carranza, de Emiliano Zapata y Chiapa de Corzo; trabajamos juntos en el corazón de sus pueblos, con la mano, con la fuerza, con la esperanza. ¡Vamos adelante!, porque estamos viviendo la transformación en donde

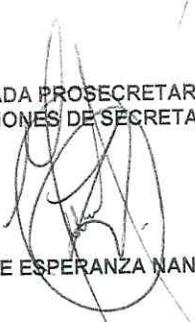
todos somos parte. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 121 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO EN VIRTUD QUE ES DUDOSA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PROCEDEREMOS A SU COMPROBACIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORES LEGISLADORES EN VISTA DE LA FALTA DE QUÓRUM, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN; CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CLAUSURA A CELEBRARSE, EL DÍA DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2024, A LAS DIEZ HORAS". SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS. (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA

DIPUTADA SECRETARIA


KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO